

ANEXO 2: MATERIALES PROVISTOS POR LA INSPECCION

OBRA: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

LUGAR: MÉDANOS – PARTIDO DE VILLARINO

El presente documento tiene por objeto aclarar y detallar cuales serán los materiales provistos por la Inspección y que serán adquiridos por el Municipio de Villarino de acuerdo al avance físico de la obra y a medida que el adjudicatario vaya necesiéndolos.

Asimismo se establece que el pedido de materiales por parte de la Empresa deberá realizarse por nota en triplicado dejando constancia de la solicitud en el expediente administrativo correspondiente.

Al momento de la cesión de los materiales el responsable técnico de la empresa o a quien se designase firmará el remito correspondiente confirmando la cantidad de material otorgado sin posibilidad de reclamación alguna por posibles faltantes.

A saber:

1. MAMPOSTERIA DE LADRILLO

Todos los ladrillos necesarios de acuerdo al cómputo realizado serán adquiridos por el municipio y otorgados a la empresa contratista a pie de obra.

Todos los demás materiales necesarios para la ejecución del ítem Mampostería, exceptuando los ladrillos, quedaran a cargo del adjudicatario como así también los equipos y herramientas necesarias.

2. CIELORRASOS

Los materiales utilizados en la ejecución de los cielorrasos (ITEMS 11.1. 11.2) serán adquiridos por el Municipio de Villarino y otorgados a la empresa en el momento solicitado. La mano de obra estará a cargo del adjudicatario.

3. ABERTURAS

La provisión de aberturas (ventanas y puertas) estará a cargo del Municipio de acuerdo a las señaladas en plano y Planilla correspondiente.

La colocación de las mismas será responsabilidad del contratista como así también posibles roturas que sean ocasionadas por descuidos del personal a cargo.

4. PISOS Y ZOCALOS

Los pisos y zócalos serán adquiridos por la Municipalidad de Villarino otorgándoseles a la empresa contratista al momento que los requiera para su colocación.

5. REVESTIMIENTOS

Ídem ítem anterior.

Serán colocados asimismo según indicaciones de la inspección.

6. PINTURA

Tanto la pintura interior como exterior y cielorraso serán otorgados por la Municipalidad de Villarino.

7. MESADAS

Las mesadas (exceptuando su colocación) serán otorgadas por la inspección.

8. MUEBLES

Ídem ítem anterior.

9. INSTALACION SANITARIA

9.1 ARTEFACTOS: Pileta de Cocina para Office y Consultorio; Bachas redondas tipo "Ferrum" de acero inoxidable; Lavatorio para Baños; Inodoros, mingitorios; Artefactos para baños discapacitados.

9.2 GRIFERIA: Juegos de canilla para bachas/lavatorios; Canillas de servicio; Juegos de ducha y brazos; Válvulas para descarga para inodoros y mingitorios.

9.3 ACCESORIOS: Jaboneras, portarrollos, dispenser de jabón líquido, cestos de basura, seca manos automáticos, dispenser de papel, perchas, espejos.

10. INSTALACION ELECTRICA

10.1 ARTEFACTOS DE ILUMINACION: Peneles Led de embutir, Reflectores, apliques bidireccionales y luces de emergencia.

10.2 ARTEFACTOS DE COCINA: Anafe 2 hornallas eléctrico para Office.

11. INSTALACION DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS: Extintores y gabinetes para matafuegos.